cio que los comerciantes es muy difícil hacer comprender a los compradores el interés inmediato que obtendrían de las cooperativas. Por otro lado, el reparto del beneficio no permite la extensión comercial y la mayor parte de las cooperativas no disponen casi nunca de capitales suficientes para su marcha normal. Las firmas capitalistas de alimentación cuentan siempre, al contrario, con considerables capitales.

Para servir a la clase obrera las cooperativas deben esforzarse por vender al precio más bajo, lo que permite una propaganda fácil, que lleva numerosos compradores, y que por el aumento del número de negocios reduce considerablemente los gastos generales. La venta al precio más bajo posible es, por consiguiente, el principio comercial en que deben inspirarse para su propaganda todos los cooperativistas revolucionarios.

CONCLUSION

El cooperativismo constituye para la clase obrera un medio de acción que debe darle resultados importantes en todas las circunstancias de la lucha empeñada por la emancipación del proletariado. Para realizar este fin es absolutamente indispensable que la acción de los cooperativistas logre interesar a la masa de trabajadores en el movimiento cooperativo. La tarea más inmediata de las cooperativas revolucionarias es, sobre todo, la de llevar al movimiento cooperativo a los trabajadores sindicalizados. Estos, habiendo ya comprendido la necesidad de agruparse para defenderse en su papel de productores, son fácilmente atraídos a la lucha para la defensa de sus intereses de consumidores, ya que el capitalismo extiende su explotación en todos los dominios.

Cuando la masa de los sindicalizados haya comprendido la utilidad de la acción cooperativa revolucionaria, los cooperativistas reformistas no serán más que una ínfima minoría en estas organizaciones y los trabajadores podrán reconquistar su dirección y utilizarla para el propio provecho de la clase obrera. Es también necesario, para los cooperativistas revolucionarios, dirigir metódicamente su propaganda contra la carestía de la vida, los impuestos, causa parcial de la elevación del precio de los artículos de consumo y para llevar progresivamente a la acción cooperativista a las amas de casa y a los elementos de las "clases medias" que sufren por este estado de cosas. Deben tomar, también, la iniciativa en la constitución de comités de lucha contra la vida cara. Estos, bien dirigidos por los cooperativistas revolucionarios, deben servir de antecámara para la adhesión a la cooperativa, y después a las organizaciones de clase del proletariado: sindical y política.

Esta acción, desarrollada con perseverancia, conducirá a una potente extensión del movimiento cooperativo y a la eliminación de su dirección de los pequeños burgueses que la utilizan contra los intereses de la clase trabajadora.